	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MAGANGUÉ **NIT. 800028432-2**	**Vigencia: 01/001/2024**	
	ADENDA		
	MC-004-2025	**Versión: 01**	

ADENDA No 1 del proceso de mínima cuantía MC-004-2025, CUYO objeto es: **ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS EN VÍAS DE ACCESO Y TARIMA DEL COLISEO DE MAGANGUÉ Y PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 16 ENTRE CALLE 16 Y CALLE 31 EN EL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ, BOLÍVAR.**

De conformidad con lo previsto en el Artículo 2.2.1.1.2.2.1., del Decreto 1082 de 2015, lo expuesto en la invitación publica y cronograma del proceso en referencia la ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL el primero de abril de 2025 procede a realizar ADENDA No 1 del proceso **No. MC-004-2025**, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones**.**

1. Que mediante la plataforma SECOP II se presentaron observaciones al proceso en referencia, con el fin de solicitar aclaración del punto 2.4.1.4 acápite de Equipo de Trabajo
2. Que analizada las observaciones se decide aclarar lo solicitado ante la experiencia.
3. Que con el fin de garantizar la selección objetiva dentro del proceso No. MC-004-2025

RESUELVE

PRIMERO: Se procede a realizar aclaración del numeral **2.4.1.4 Acápite de EQUIPO DE TRABAJO**

La cual se modifican y quedara de la siguiente manera:

PERSONAL	FORMACIÓN ACADEMICA	EXPERIENCIA GENERAL MINIMA	DEDICACION
ESPECIALISTA EN VIAS	Ingeniero civil con especialización, Maestría y/o Doctorado en el área de vías y transporte o afines	Acreditar experiencia como consultor de mínimo 4 proyectos en contratos de consultoría.	100%
ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	Ingeniero civil con especialización, Maestría y/o Doctorado en el área de geotecnia o geotecnia vial o afines	Acreditar experiencia como consultor de mínimo 4 proyectos en contratos de consultoría.	100%
ESPECIALISTA HIDROSANITARIO	Ingeniero civil con especialización, Maestría y/o Doctorado en el área de hidráulica, hidrologicas o afines	Acreditar experiencia como consultor de mínimo 4 proyectos en contratos de consultoría.	50%
TECNOLOGO EN TOPOGRAFIA	Tecnólogo en topografía, con su respectiva tarjeta expedida por el concejo profesional de topografía		100%

SEGUNDO: Las modificaciones contenidas en la presente Adenda forman parte integral la invitación pública del proceso de selección en mención, por lo tanto, deberán entenderse que lo modifican y por ende tenerse en cuenta en la presentación de la Oferta.

TERCERO: Las demás condiciones del proceso **No. MC-004-2025** que no modificadas, se mantienen vigentes.

Dada en el Municipio de Magangué Bolívar el primero de abril del 2025

PEDRO MANUEL ALI ALI
ALCALDE MUNICIPAL DE MAGANGUÉ BOLÍVAR.